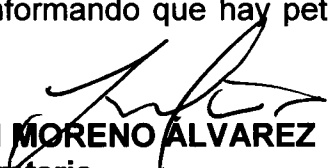


PROCESO: SUCESIÓN
DEMANDANTE: ADELA GONZÁLEZ DE BONILLA y NANCY BONILLA GONZÁLEZ
CAUSANTE: ERNESTO BONILLA ROJAS
RAICACION: 2015-00341

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 05 de julio de 2016. Al Despacho del señor Juez las presentes diligencias informando que hay petición pendiente por resolver. Sírvasse proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, doce (12) de julio de dos mil dieciséis (2016)

Téngase por agregado el oficio No. 122242448-221407 de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, por medio del cual se aporta paz y salvo requerido en el presente proceso. Atendiendo lo anterior, se dispone:

DECRETAR la partición de los bienes debidamente inventariados, avaluados y aprobados.

DESIGNAR como partidor a JUAN SEBASTIÁN CASTELLANOS HERRERA, quien hace parte de la lista de auxiliares de la Justicia. **Comuníquesele** la anterior determinación, y de conformidad con lo establecido en el Art. 507 del Código General del Proceso, por secretaria y bajo recibo hágase entrega del expediente al abogado una vez acepte el cargo, quien cuenta con un término de diez (10) días para presentar el trabajo de partición.

Por secretaría déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE



ÓSCAR FABIÁN COMBARIZACAMARGO
Juez

NB/


JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>043</u> del <u>13 JUL 2016</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria